

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: José Octavio Llopis Hernández	Correo electrónico: josellh89@gmail.com
Institución: Dirección de Investigación Científica Universitaria (DICU-UNAH)	Fecha de entrega: 1 de marzo de 2016
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
El empleo precario asalariado en Honduras. Los impactos diferenciales por edad y sexo, 2007-2013	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Licenciado en Sociología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. MERCADO DE TRABAJO
1. DESIGUALDAD	4. JÓVENES

2. PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO

5. SEXO

1. PRESENTACIÓN

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.

Extensión: media página

La aplicación de políticas de ajuste estructural ha producido la precarización del empleo asalariado en la región latinoamericana a través de la flexibilización laboral, por un lado, reconfigurando las relaciones laborales y, por otro, la progresiva reestructuración productiva de las sociedades latinoamericanas, produciendo transformaciones en el mercado de trabajo. Las características heterogéneas del mercado laboral en los países de la región es la base para la reproducción de condiciones de informalidad y precariedad laboral.

La precarización del empleo asalariado es un fenómeno extendido a lo largo del mercado laboral hondureño. El análisis de la precarización revela que existe un alto porcentaje de asalariados ubicados en empleos de mala calidad, que no gozan de derechos laborales como seguro social, salario mínimo y prestaciones laborales, por mencionar algunos. Este es un hecho significativo considerando que un porcentaje elevado de hondureños trabaja en el denominado “sector informal”. Es decir, que el mercado de trabajo hondureño no solamente segrega a hombres y mujeres a buscar mecanismos de autoempleo, sino que también a los que acceden al mercado laboral más formalizado ingresan, en muchas ocasiones, en condiciones de precarización. Sin embargo, es oportuno señalar que dicha desigualdad en el acceso al mercado de trabajo tiene impactos diferenciales al introducir las características de sexo y edad al estudio de las dinámicas de precarización del empleo asalariado.

En términos generales, en el mercado de trabajo hondureño son los jóvenes quienes acceden a empleos con mayores niveles de precarización en el mercado laboral. Este segmento poblacional presenta problemas de acceso a empleos que garanticen los mínimos de calidad establecidos por organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que apela a la generación de empleabilidad y “empleo decente”. Es importante destacar que la mayor parte de los jóvenes se agrupan entre los niveles de precarización medio y alto. En consecuencia, los jóvenes tienen mayores probabilidades, en caso de acceder a un empleo asalariado, de ingresar en condiciones precarias a empleos que no cumplen los requerimientos mínimos. Por tanto, la ampliación e intensificación de la precarización laboral en los jóvenes opera como un proceso que limita las posibilidades de construcción de ciudadanía e integración social de este segmento poblacional.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

No se puede disociar la intensificación del empleo precario con el auge de las medidas de corte neoliberal en la región. De igual manera, estas políticas fueron implementadas por gobiernos afines a las ideologías liberales vinculadas con el neoliberalismo. Es importante recordar que dicha doctrina, no solamente, como se aduce, es un proyecto económico, sino también político e ideológico. En Honduras, el proyecto neoliberal fue apoyado por los dos grandes partidos tradicionales, aunque con diferencias y gradaciones en sus aplicaciones concretas, implementándose de forma progresiva en sucesivos gobiernos. Aun así, la hegemonía del mismo ha quedado patente ante la resistencia de sectores empresariales y políticos a cualquier medida desde las esferas del gobierno por reducir las desigualdades en el mercado laboral, especialmente la precarización salarial.

El aumento del salario mínimo a finales del año 2008, durante el periodo de gobierno de Manuel Zelaya, tuvo como repercusión la oposición de empresarios y amplios sectores de los partidos tradicionales. La intención de neutralizar la progresiva pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores se tradujo en uno entre varios conflictos políticos que precedieron al golpe de Estado en Honduras, procesos todavía no ampliamente estudiados en el país.

A partir del golpe de Estado del 2009 inicia un proceso que supuso la paralización de cualquier intento de revertir el avance de la precarización laboral, especialmente en la precarización salarial para los asalariados. Con el avance del segundo gobierno continuo del Partido Nacional (PN), de ideología conservadora, con una amplia vinculación con las medidas de corte neoliberal se impulsan políticas públicas tendientes a la generación de nuevas formas de empleo en condiciones precarias para los trabajadores. A partir de 2014 se establece el empleo por hora como parte de las estrategias de generación de empleo del gobierno. Además, otros programas del gobierno pretenden incentivar la creación de empleo, a través de la expansión e intensificación de políticas orientadas hacia la privatización, flexibilización y desregulación de los derechos laborales asociados a los trabajadores. Por tanto, en términos políticos la precarización del empleo ha tenido efectos devastadores en las formas de asociación y organización de los trabajadores, proceso que se traduce en las prácticamente ínfimas tasas de afiliación sindical que existen en el país, las cuales se encuentran en menos del 5% para los asalariados. La progresiva destrucción de sindicatos, la flexibilidad de contratación laboral, el deterioro de los derechos laborales y sociales ha acelerado ha intensidad del empleo precarizado, teniendo efectos políticos en las capacidades de organización de los trabajadores en el país.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales. Extensión: una página

Emitir políticas públicas en un tema tan complejo como el mercado de trabajo y las condiciones de precarización del empleo invitan a pensar en acciones orientadas desde los movimientos sociales que sometan a crítica los efectos del modelo neoliberal en la calidad del empleo de los trabajadores. El caso concreto de la polarización política y conflicto derivada de las acciones del Estado por favorecer la condición salarial de los trabajadores, durante el gobierno de Manuel Zelaya (Partido Liberal), es un ejemplo evidente de que la formulación de políticas que garanticen los derechos de los trabajadores y trabajadoras requieren de la constitución de fuerzas políticas que antagonicen con el proyecto neoliberal. Por tanto, las recomendaciones en términos de políticas públicas y líneas de acción pueden asumirse ya sea en condiciones políticas favorables o mediante la acción de movimientos sociales que demanden la recuperación e intensificación de los derechos sociales en el mundo del trabajo, ampliamente deteriorados bajo la hegemonía del modelo neoliberal.

En el corte inmediato, se proponen las siguientes acciones:

- *Incremento del salario mínimo*: Una de las variables que más incide en la precarización de los empleos es la capacidad de los mismos para cubrir el salario mínimo. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, aproximadamente un millón de asalariados hondureños trabajan por un salario menor al legalmente establecido. Esto significa que más de dos tercios de asalariados no cubren sus costos mínimos de subsistencia, por la cual se ven en la obligación de

buscar una segunda ocupación o ingresar al sector informal. Elevar el salario mínimo también implicaría políticas para mantener la canasta básica en precios accesibles, considerando que la canasta básica del país es una de las más altas de la región.

- *Reconocimiento de los derechos y garantías sociales asociadas al empleo:* El acceso a condiciones de seguro social y derechos laborales es una cuenta pendiente de la política pública. Aunque su universalización todavía parece un reto enorme, las condiciones de precarización en estas dimensiones pueden contrarrestarse mediante programas o políticas que otorguen facilidades al acceso de las mismas, especialmente para los trabajadores privados y las empleadas domésticas, quienes por la vulnerabilidad de las condiciones de su trabajo son los más expuestos a la inestabilidad laboral. En la medida que los empleos garanticen esos derechos sociales es posible revertir algunas tendencias hacia la extrema precarización del empleo.
- *Programas de empleo para jóvenes:* Generalmente la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral ocurre en condiciones precarias. Por tal razón toda acción y política de corto plazo tiene que otorgar prioridad a los sectores demográficos más afectados por la precariedad laboral. Por tanto, a diferencia de la actual política de inserción laboral por hora, resulta imperativo generar políticas que garanticen el respeto de los derechos de los trabajadores en el marco del código del trabajo. Crear facilidades para el empleo de los jóvenes no debe significar producir empleos en condiciones de precariedad para la inserción de mano de obra barata. En este sentido, una política de empleo juvenil no puede estar dissociada de las otras dos acciones discutidas arriba: ampliación de derechos y equidad salarial.
- *Revisión del Código del Trabajo:* En la actualidad resulta esencial someter a una revisión el actual código del trabajo debido a las nuevas condiciones de precarización y flexibilización laboral. Por tanto, se propone un proceso de análisis y formulación de lineamientos claros, a nivel legal, que garanticen el cumplimiento de la normativa con respecto a los derechos de las y los trabajadores.

En plano estructural, se proponen las siguientes recomendaciones.

- *Inversión en salud y educación como factores asociados al nivel de la mano de obra y sus accesos a derechos sociales:* Los altos niveles de precarización del empleo asalariado lo convierten en un problema de corte estructural en el mercado de trabajo hondureño. Por tanto, la acción estatal es central para revertir dicha tendencia. Así como el Estado intensificó legal e institucionalmente la precarización del empleo, en un contexto diferente puede impulsar una política que garantice, por un lado, la formación de calidad de la mano de obra y, por otro lado, un plan de inversión social que permita a los trabajadores, progresivamente, acceder al seguro social como derecho universal como un requisito básico para elevar la calidad de vida de los trabajadores, condición esencial para revertir la precarización asociada a empleos sin acceso a derechos de salud.
- *Reorientación de la política económica y la reestructuración productiva:* Dadas las condiciones propias de heterogeneidad de la estructura productiva de la región, facilitada por el Estado neoliberal, es comprensible que la estructura de empleo tenga una tendencia hacia la creación de una oferta laboral que promueve el deterioro de las condiciones de los asalariados y sus derechos. Por tanto, un objetivo a largo plazo es la inversión pública en diferentes áreas y la reorientación de la colaboración con la inversión privada para elevar la calidad de los empleos en términos de accesos a derechos sociales.

**Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales**



**Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais**